

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2026.

Señores
Denunciante(s) anónimo(s)
Comunidad educativa del Colegio General Santander.
Ciudad.

Asunto: Respuesta a evento SDQS 6814082026.

Cordial saludo.

De manera atenta damos respuesta a sus peticiones:

De acuerdo con la **primera, segunda y tercera petición**, la queja se remite a la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción por ser de su competencia.

Cuarta y quinta petición, en razón a la información aportada en su escrito es indispensable identificar cuáles son los riesgos y las personas a que usted se refiere por lo cual solicitamos ampliación de la información en modo tiempo y lugar.

La sexta y séptima petición se traslada al equipo local de Inspección y Vigilancia de la localidad de Engativá, para que de acuerdo con su competencia adelante las acciones que correspondan.

Con respecto a la **Octava petición**, en todas actuaciones remitidas a los competentes se garantizan los criterios de imparcialidad, objetividad, transparencia y respeto por los derechos de quienes intervienen.

Atentamente.



BENJAMÍN ROJAS GÓMEZ.

Director Local de Educación Engativá.
Carrera 78 A No 76-10
Teléfono: 4370665
cadel10@educacionbogota.edu.co

Proyectó: María Eugenia Ballesteros Juez - Profesional de talento humano.



 Radicado Nº **S-2026-312800**
Fecha: 15-10-2026 - 09:26
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARIA EUGENIA BALLESTEROS JUEZ - 2210
Destino: ANONIMO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **AKWFH**